



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3872(PLEN.29/2)/Rev.3  
27 de agosto de 2014  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMITÉ PLENARIO  
Vigesimonoveno período de sesiones

Santiago, 28 y 29 de agosto de 2014

**Reunión sobre los desafíos de la rendición de cuentas y el monitoreo de la agenda  
para el desarrollo después de 2015 de América Latina y el Caribe**

**TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## A. ANTECEDENTES

Mientras continúan las deliberaciones de los Estados miembros sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, ha habido consenso en que la rendición de cuentas y el monitoreo serán cruciales para la aplicación de la nueva agenda. En mayo de 2014 el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó al diálogo interactivo “Elementos para un marco de rendición de cuentas y monitoreo de la agenda para el desarrollo después de 2015”. En su carta del 13 de junio de 2014, el Secretario General de las Naciones Unidas solicitó a las cinco comisiones regionales que celebraran consultas en este sentido a fin de que surgiera una reflexión sobre el proceso global desde la perspectiva de la región.

Atendiendo a lo anterior, el vigesimonoveno período de sesiones del Comité Plenario ha sido convocado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno del Perú, en virtud de la resolución 687(XXXV) aprobada por la CEPAL y teniendo en cuenta la necesidad de identificar los instrumentos y modalidades de seguimiento y evaluación futura de la agenda para el desarrollo después de 2015. En efecto, en la resolución 687(XXXV), la CEPAL “valora el período de sesiones de la Comisión como un espacio importante para llevar adelante los diálogos sobre la visión regional respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible y solicita a la Secretaría que, en virtud de la resolución 67/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dé seguimiento a los temas pertinentes del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas desde la perspectiva regional, en el marco del foro sobre la aplicación regional de desarrollo sostenible, creado en virtud de la resolución 602(XXX) del trigésimo período de la Comisión realizado en 2004 en San Juan, e informe al respecto en el período de sesiones siguiente”.

La Presidencia del Comité Plenario estará a cargo de la Mesa elegida en el trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en Lima del 5 al 9 de mayo de 2014. La Mesa quedó integrada por el Perú en la presidencia, El Salvador, Jamaica y México en las vicepresidencias y el Ecuador en la relatoría.

## B. ANOTACIONES AL TEMARIO

### 1. **Aprobación del temario provisional**

Los delegados tendrán ante sí el temario provisional del vigesimonoveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL (LC/L.3871(PLEN.29/1)) para su aprobación.

### 2. **Metodología y marco institucional de la CEPAL para la evaluación y el seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015**

La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL hará una presentación sobre el marco institucional de la CEPAL y las modalidades de evaluación y seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, que incluye el período de sesiones y los órganos subsidiarios de la Comisión.

Los representantes de los países que presiden los órganos subsidiarios harán comentarios sobre esta presentación.

Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para las intervenciones de las delegaciones.

**Documentos de referencia:**

- Carta del Secretario General de las Naciones Unidas de fecha 13 de junio de 2014 dirigida a las comisiones regionales (DDR/1)
- América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad (LC/L.3843)
- Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible (LC/G.2586(SES.35/3))
- Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Síntesis (LC/G.2587(SES.35/4))
- Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo (LC/G.2524(SES.34/3))
- Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. Síntesis (LC/G.2525(SES.34/4))
- La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir (LC/G.2432(SES.33/3))
- La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Síntesis (LC/G.2433(SES.33/4))
- Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones intergubernamentales, 2012-2013 (DDR/1)
- Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (LC/G.2331)
- Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer (LC/G.2352-P/E)
- Objetivos de Desarrollo del Milenio: la progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe (LC/G.2364/Rev.1)
- El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: desafíos para lograrlos con igualdad (LC/G.2460)
- Objetivos de Desarrollo del Milenio: avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe (LC/G.2428-P)
- Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20 (LC/G.2577)
- La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe (LC/L.3346/Rev.1)
- Manual para la evaluación de desastres (LC/L.3691)
- Experiences, contributions and proposals of the United Nations Development Group – Latin America and the Caribbean (UNDG LAC) regarding evaluation and follow-up of the regional dimension of development in the framework of the post-2015 development agenda

**3. Experiencias, aportes y propuestas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG LAC) para la evaluación y el seguimiento a nivel nacional del desarrollo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015**

La Directora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe, en su calidad de Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo-América Latina y el Caribe (UNDG LAC), junto con los directores regionales y demás representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, presentarán las experiencias y buenas prácticas de las consultas nacionales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y de los procedimientos de medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios de las delegaciones.

**4. Aportes de la sociedad civil al proceso de evaluación y seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo a partir de las experiencias regionales**

En este punto del temario la Secretaría invitará a compartir buenas prácticas y experiencias a las redes y representantes de la sociedad civil que tengan experiencia en el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel regional y que puedan aportar al debate sobre la dimensión regional y los retos globales de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios de las delegaciones.

**5. Aportes del sector privado, del sector laboral y del sector de financiamiento para el desarrollo al proceso de evaluación y seguimiento de la dimensión regional y los retos globales del desarrollo a partir de las experiencias regionales**

La Secretaría convocará a representantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas del mundo sindical y del financiamiento para el desarrollo que puedan aportar al debate sobre la dimensión regional y los retos globales de la agenda para el desarrollo después de 2015 a compartir buenas prácticas y experiencias.

Seguidamente se dispondrá de un espacio de tiempo para comentarios de las delegaciones.

**6. Reflexiones generales**

En este punto del temario la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentará una síntesis general de las presentaciones y comentarios realizados durante la reunión.

**7. Comentarios e intervenciones de las delegaciones**

En este punto del temario las delegaciones comentarán y enriquecerán la síntesis general ofrecida por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.